

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGVIDIAZ CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de mayo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicados en la Av. República del Salvador N36 – 84 y Av. Naciones Unidas, Edif. Quilate, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la doctora Mariana Villagomez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al Ejercicio Económico 2014.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2014.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Doctora Mariana Villagomez Álvarez, y con la presencia de los socios de la Compañía: **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** debidamente representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, propietaria de diez mil cuatrocientas (10.400) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Administración, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que compañía arrojó pérdida.

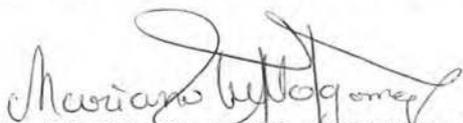
Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por la Administración de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

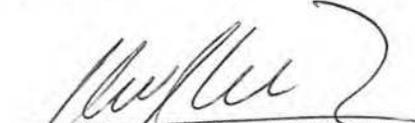
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h35.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc de la Junta, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AH HOC


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
SOCIA